

MANIFIESTO 8 DE MARZO 2012

UGT y CCOO Andalucía alertan: "Si cuando abundaban los puestos de trabajo las mujeres tuvimos los peores, ahora que no hay empleo, corremos el riesgo de que nos excluyan del mercado laboral".

Desde CCOO y UGT Andalucía queremos mostrar nuestro más absoluto rechazo a la Reforma Laboral aprobada el pasado 10 de febrero por el Gobierno actual del Partido Popular.

Debemos luchar frontalmente contra la recién aprobada **Reforma Laboral**, pues a nosotras, con peores condiciones laborales, mayor precariedad y temporalidad, y mayores dificultades para conciliar, nos afecta especialmente. **Pueden obligarnos a cambiar de categoría profesional o de lugar de trabajo, si tenemos contratos a tiempo parcial podremos hacer horas extras, nos pueden bajar los salarios, tendremos muchas más dificultades para conciliar, pues hay una mayor flexibilidad horaria para la empresa, también hay una restricción del derecho de reducción de jornada, y sobre todo, nuestro despido puede ser gratis. Si cuando hubo empleo nos dejaron los restos, cuando no hay podemos sufrir una exclusión total del mercado de trabajo, con todo lo que eso significa para nosotras.**

UGT y CCOO Andalucía mostramos nuestra preocupación con el receso del derecho a la igualdad de las mujeres debida por un lado, a la situación de crisis económica que vivimos, y por otro, a la gestión de la misma por el Gobierno actual, que ha incumplido la legislación de igualdad **al no ser paritario** entre mujeres y hombres. Además, en menos de dos meses desde la investidura, ya se han anunciado medidas como la inaplicación de la Ley de Dependencia, el aplazamiento de la ampliación del permiso de la paternidad, la modificación de la Ley del Aborto, la supresión de la asignatura "Educación para la Ciudadanía", y la retirada de la gratuidad de la píldora del día después. Todas estas cuestiones tememos que sean el principio de una serie de **políticas dirigidas a que las mujeres asumamos de nuevo los roles reproductivos** y que nos releguen a las tareas domésticas en defecto de nuestra empleabilidad y, por lo tanto, habrá **un receso importante en todos los avances sociales conseguidos por las mujeres** en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma.

Sí queremos destacar, desde CCOO y UGT Andalucía, los logros alcanzados en la mejora de las condiciones laborales de sectores con elevada presencia de mujeres, concretamente, el reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres con la

titularidad compartida de las explotaciones agrarias; la integración del Régimen especial Agrario por cuenta ajena y, por supuesto el Régimen Especial de las Empleadas del Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social, equiparándose en muchos aspectos, al conjunto de trabajadoras y trabajadores del Régimen General y dando respuesta a una reivindicación histórica por parte de ambos sindicatos.

La Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras de Andalucía queremos manifestar que el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres está en serio peligro, por lo que reforzamos nuestro compromiso con las políticas de igualdad y seguimos considerando imprescindibles las siguientes actuaciones:

- Actuar para frenar la reforma laboral y las devastadoras consecuencias que tendrá para la sociedad en general y para las mujeres en particular.
- Favorecer el empleo, la formación y promoción de las mujeres en las empresas, eliminar la segregación laboral, promover la salud laboral de las mujeres y combatir la violencia de género, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- Incrementar la presencia y representación de las mujeres en el ámbito de la representación sindical, la economía, la participación política y la toma de decisiones, la dirección de empresas y los Consejos de Administración, presencia imprescindible para conseguir la plena integración de las mujeres en la sociedad.
- Reforzar la negociación colectiva y los Planes de Igualdad, así como el desarrollo de las políticas de igualdad. Entre ellas, garantizar la financiación de la Ley de Dependencia, para liberar a las mujeres de los trabajos de cuidado y fomentar su empleabilidad en este sector.
- Promover los cambios necesarios en las actitudes y valores, socialmente adjudicados, que contribuyan a una mayor corresponsabilidad familiar y laboral entre mujeres y hombres y favorezcan la sensibilización, prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Las SECRETARIAS DE LA MUJER de CCOO y UGT ANDALUCÍA, llamamos a la participación de trabajadoras y trabajadores y de la población en su conjunto, en los distintos actos y manifestaciones que se celebran con motivo del 8 DE MARZO en Andalucía, para reiterar nuestro compromiso con la consecución de los necesarios avances hacia una sociedad más igualitaria para las mujeres, y por lo tanto, más justa y democrática.